

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta a mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 3 de Octubre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20.

N.º 2474

No se devuelven originales.

Centro general de seguros de quintas Director: Don Feliciano Salustiano Oficina Central: Toledo, 59, Madrid

Este Centro, el mas antiguo de los de su clase en España, es el que verifica mayor número de seguros todos los años, por las garantías que ofrece el exacto cumplimiento de sus compromisos y economía de precios.

POR 750 PESETAS libra del servicio de las armas en la Península y Ultramar al mozo asegurado; pero de corresponderle cualquiera de estas suertes, aumentará el contratante **DOSCIENTAS PESETAS** antes de que termine el mes de Febrero siguiente al sorteo.

POR 800 PESETAS a prima fija, y sin mas aumento, deja libre del servicio activo en la Península y Ultramar al quinto contratado.

POR 125 PESETAS quedará exento de servir en Ultramar el individuo que se asegure.

POR 75 PESETAS se librará del servicio en Ultramar al mozo objeto del seguro; y de tocarle esta suerte, el contratante aumentará **CUATRO CIENTAS VEINTICINCO PESETAS** antes que finalice el mes de Febrero siguiente al sorteo.

ADVERTENCIAS.—Los depósitos se constituirán, al formalizarse el seguro, en el Banco de España, casas de banqueros ó comercios de garantía para los asegurados.—No podrá el CENTRO retirar los referidos depósitos hasta que entregue á los individuos asegurados que les corresponda la suerte porque contraten el documento de estar exento del servicio de las armas.—Los que aseguren solo la suerte de Ultramar y sean librados de ella por este CENTRO quedarán tambien relevados del servicio activo en la Península.

Representante en Murcia, Juan Abizanda, Administración 13.—Depositario, D. Baldomero Rodríguez Piñero, A. arin-Baldo núm. 1.

Representantes en todas las cabezas de partidos y pueblos de importancia.

Edicion de la noche 3 DE OCTUBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Ayer se verificó en juicio por jurados la vista de la primera causa por homicidio en este periodo y se dictó el primer veredicto de irresponsabilidad.

Veremos en este cuatrimestre lo que ofrece á la consideración pública, esa conquista democrática.

Parece ser que la higiene pública deja mucho que desear en el pueblo de Mazarrón, en donde se ha iniciado el paludismo con alguna intensidad.

El vecindario pide medidas de saneamiento y salubridad.

Llamamos la atención del señor Gobernador, para que imponga correctivo á toda deficiencia en servicio tan especial, como el que con la salud pública se relaciona.

El tiempo ha refrescado bastante; estamos en pleno Otoño. Los cabezos que circundan el valle, colorean en manchas de grana, salpicados del rojo y encendido pimiento.

Las aceitunas van sazónándose y los higos se aprietan apañados en los cofines.

Hasta las Cortes, para que no falte nada, se abrirán pronto y empezarán los discursos, que es

el entretenimiento de invierno para nuestros políticos.

Los estudiantes de segunda enseñanza siguen sin saber á que atenerse.

Se ha confirmado la noticia de otra reforma más á las reformas del Ministro de Fomento. Los que están estudiando el bachillerato lo ultimarán en cinco años.

Veremos lo que dice la "Gaceta", cuando publique esta nueva disposición.

JUMILLA

Hemos recibido de nuestro diligente Corresponsal en Jumilla, el siguiente telegrama:

«El 2 á las 5 t.»

Casa del Sr. Baron del Solar se han reunido varios contribuyentes y personas de representacion, acordando protestar de las subastas de varios lotes de montes comunales, recientemente verificadas. Presentarán al Ayuntamiento una instancia apoyando este acuerdo.

CORRESPONSAL.

Nada mas justo.

El pueblo de Jumilla, ante el despojo que se intenta al mermarle su propiedad comunal, se ve obligado á presentar esta protesta, ya que el Ayuntamiento jumillano, lejos de oponerse á la venta de esos lotes, la ha autorizado con su silencio y con sus actos por razones que ya conoce la opinion pública.

Deben, á nuestro juicio, los vecinos de Jumilla acudir tambien al Sr. Delegado de Hacienda, oponiéndose á las subastas celebradas y pidiendo su anulacion.

Por que, aparte de que hay motivos legales para ello, no ofrece muchas garantías el actual Ayuntamiento de Jumilla para defender su propiedad comunal.

La nulidad de las ventas es evidente y clara como el sol.

No habiéndose deslindado el monte comunal de Jumilla, á los efectos de la excepcion de la R. O. de 1892, mal se ha podido saber ni apreciar si estaba ó no exceptuado lo que recientemente se ha vendido. Por esta razón, el Sr. Delegado de Hacienda tiene decretado, que se puedan vender «los terrenos francos y abandonados», si no están dentro de la excepcion de la expresada R. O.

Si se han vendido los lotes famosos, por «terrenos francos y abandonados», no ha procedido el expediente de investigacion en la forma que la ley preceptua, siendo por tanto nulo todo lo actuado. ¿Quiénes son dos peritos para definir y aliter derechos de propiedad? ¿Por qué razon y con que derecho se prescinde del trámite esencial de la investigacion, para incautarse, á nombre del Estado, de unos terrenos, que arbitrariamente se califican de «abandonados y francos», por quien no tiene competencia para ello?

A parte de estas consideraciones fundamentales y que de esencia entrañan la nulidad de esas subastas, hay vicios de procedimiento tan enormes, como el de la falta de publicidad en los anuncios, en la forma exigida por las disposiciones vigentes.

Creemos que si el Sr. Delegado de Hacienda, tomando acta de estas manifestaciones, instruye expediente en averiguacion de lo ocurrido, prestaria un buen servicio á la justicia administrativa, desagraviando á la vez á la opinion pública, ofendida con tan lamentables hechos.

Los vecinos de Jumilla, realizan un acto de patriotismo, defendiendo, á costa de los sacrificios necesarios, la propiedad comunal que les pertenece.

CARTAGENA

Comunicado

Se nos ruega la insercion del siguiente:

Sr. Director de «El Mediterráneo».

En el número anterior de «El Mediterráneo» se publicó un comunicado ó lo que sea que el escritor D. Sandalio

Sastreria de Antonio Gomez

PLAZA DE CAMACHO, 9

Se confeccionan toda clase de prendas de caballeros, eclesiásticos, niños y militares con arreglo á la última novedad. Se corta para fuera del establecimiento.—Precios módicos.—Plaza de Camacho 9, (junto á la farmacia de Medina). 10-1

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIER-METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

La Aroma Jumillana

Vinos de mesa superiores, secos, dulces y embocados á 20 céntimos cuartillo y 6 pesetas arroba.

Situada en la calle de las Balsas, frente á la casa de Don José Gomez Carrasco. Previo aviso se sirve á domicilio.

SASTRERIA

Se necesitan buenos obreros y obreras

Calle de Balboa, n.º 7, principal.

DOCTOR CANTERO GARCIA
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes
CURACION RADICAL
La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.
Calle de San Lorenzo, núm. 6, bajo

Enseñanza completa

de aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble dirigida por Lorenzo Guardiola Yelma

En seis meses, y siempre que las condiciones del alumno lo permitan, se enseñan cuantas operaciones son necesarias en un escritorio de comercio, bajo los siguientes HONORARIOS:

Clase general, 750 ptas. mensuales.—Ídem particular, 10 id. id.

Calle de Cadenas, 6, piso 2.º 15-13

UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido.

En la administracion de este periódico dan razón.

MANUEL IBÁÑEZ
MEDICO HOMEOPATA
MONTIJO, 4

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

Sección religiosa.

Vela y Alumbado para mañana. En Sta. Isabel, por D.ª Dolores Laforre, Congregante.

CALENDARIO.—PARA MAÑANA

OCTUBRE

Luna nueva el 29.—Cuarto crec. el 6.
Sale el sol 5 h. 59.—Pónese 5 h. 38.

4

1814.—Derrota de los franceses en Igualada.

2771—**JUEVES**—188

Stos. Crispo, Dasio y Marciano mrs., Fracisco de Asis fr., Sta. Riemunda yg. y monja.

CASOS Y COSAS

Un marido, cuya mujer es de lo peor que ha pisado la tierra, tiene la desgracia de volverse ciego.

—Vamos, dice un amigo para consolarlo— así, al menos, no verás á tu mujer.

—Ya es algo—contesta el marido— mas para que mi felicidad fuera completa, me convendría ser tambien sordo.

te escribia, cuando el viejo Fritz, mi ayuda de cámara, se presentó anunciando:

—El señor doctor.

Inmediatamente oculté el papel y fingí leer un librote.

El doctor Schultz es un hombre de una estatura regular, regordete y primoroso; ofrece al observador esa fisonomía complacida y alegre, particular del teutonismo universitario; su mirada es dulce y honrada, su sonrisa jóven y los cabellos plateados; pero su nariz no está hecha para llevar finos anteojos de oro, porque los lleva muy bajos y mira por encima: signos relevantes de una inteligencia llena de pensamientos secretos. Por esto desconfío de él.

—Y bien, mi querido huésped, me dijo tendiéndome la mano, ¿estais ocupado desde esta mañana en vuestra traduccion de Pindaro?

—No se trata de Pindaro, respondi impetuosamente; ¡quiero salir de aqui... para ir á patinar á Holanda!...

—¡Ah! perfectamente, replicó él; venia á proponeros un viaje hácia esa parte... ¿Teneis patines?

—No, pero los compraré.

—Yo tengo un par magnífico, querido mio, permitidme que os lo ofrezca. Voy á mandar á Hermann que los bruña, porque están un poco mohosos... Dentro de dos dias estarán listos. Estamos en Setiembre y los canales no están todavía helados...

—Muy bien, ya me los enviareis, repliqué yo levantándome.

—¡Cómo! ¿quereis partir hoy con esta lluvia, con esta tempestad?

—Ahora mismo; ¡ya hace mucho tiempo que estoy encerrado en vuestra casa!

—¡Ingrato! exclamó. ¿Despreciais de esa manera mi hospitalidad?...

—¡Oh! no pretendais hacérmelo creer. ¡No se dá hospitalidad en una casa de locos!

—¿Qué decís?... Es una casa de salud, os lo suplico...

—¡A otro perro con ese hueso!... Os conozco muy bien, señor doctor Schultz! y sé quiénes son los que os vanagloriais de curar. Mi respuesta es que ahora mismo vais á mandar buscar al burgomaestre, al consejero Schreiber y á uno de sus colegas; al rector de la Academia y á dos profesores de la facultad. Delante de todos os aseguro que os confundiré y probaré la rectitud de mi razon.

—¿Qué capricho tan extraño, querido mio! Nadie ha dudado aqui de vuestro buen sentido.

—¿Nadie? contesté yo lanzándole una mirada escrutadora; ¿io juraríais?

Se turbó, y despues de dudar un momento, contestó:

—Pues bien; puesto que me atacais con una lógica tan fuerte, os confesaré confidencialmente que hay una persona que os hace esta injuria... Si, teneis un enemigo.

